



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA BARCA/2014

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del programa 3X1 Para Migrantes provenientes del ejercicio presupuestal 2013, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 10:00 horas del 05 de Diciembre de 2014.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La auditoría a los recursos federales del programa 3X1 Para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de La Barca mediante los siguientes Oficios:

- 2175/DGVCO/DAOC/2014 (Notificación de Auditoría de fecha 08 de Julio de 2014).
- 2176/DGVCO/DAOC/2014 (Orden de Auditoría de fecha 08 de Julio de 2014).
- 2177/DGVCO/DAOC/2014 (Requerimiento de Información de fecha 08 de Julio de 2014).
- 2178/DGVCO/DAOC/2014 (Invitación a Firma de Acta de Inicio de fecha 08 de Julio de 2014).

**IV. PARTICIPANTES.**

Por el H. Ayuntamiento de La Barca:

- C. José Mauro Álvarez Partida, Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Coordinador Administrativo Financiero.
- Ing. Ricardo González Morales, Coordinador Área Técnica.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA BARCA/2014

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de La Barca, se obtuvieron los resultados que se presentan en cuatro Cédulas de Observaciones que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de La Barca, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control, actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA BARCA/2014, a los recursos del programa 3X1 Para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:30 del día 05 de Diciembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de La Barca.

C. José Mauro Álvarez Partida  
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz  
Coordinador Administrativo Financiero

Ing. Ricardo González Morales  
Coordinador Área Técnica



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**GONZALEZ**  
**MORALES**  
**RICARDO**  
 DOMICILIO  
**C CERRADA DEL MATADOR 5247**  
**COL GUADALUPE JARDIN 45030**  
**ZAPOCAN JAL.**  
 FOLIO 0000066193963 AÑO DE REGISTRO 1994 01  
 CLAVE DE ELECTOR GNMRRRC48040330H500  
 ESTADO 14 DISTRITO  
 MUNICIPIO 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112

EDAD 57  
 SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENGANDEADURAS  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

*Mandel Lopez Bernal*  
 MANDEL LOPEZ BERNAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

3112072836610

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS				ESTADO DE GUANAJUATO											
MUNICIPIO DE SAN DIEGO				LOCALIDAD DE SAN DIEGO											
SECCION 3112				CALLE DE LA UNIDAD 120											
CERRADA DEL MATADOR 5247				COL GUADALUPE JARDIN 45030											
ZAPOCAN JALISCO				CERRADA DEL MATADOR 5247											
FOLIO 0000066193963				AÑO DE REGISTRO 1994 01											
CLAVE DE ELECTOR GNMRRRC48040330H500				ESTADO 14 DISTRITO											
MUNICIPIO 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112				MUNICIPIO 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112											

12	15	06	09	09	10	11	12	13	04	05	06	07	08	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------------------

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: VAZQUEZ ORTIZ CARLOS ALEJANDRO  
 EDAD: 26  
 SEXO: H  
 DOMICILIO: C FERNANDO DE MAGALLANES 2604 COL COLON INDUSTRIAL 44930 GUADALAJARA JAL  
 FOLIO: 0006127950099 AÑO DE REGISTRO: 1999 00  
 CLAVE DE ELECTOR: VZORCR81112406H800  
 ESTADO: 14 DISTRITO: LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0623



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 DIFRAS O EMENDACIONES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

MANUEL LOPEZ BERNAL  
 SECRETARIO ELECTORAL DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

12 15 18 09

08 10 11 12 13 14 15 16 07 08




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

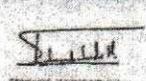
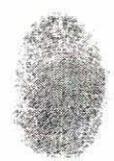
NOMBRE: GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE  
 EDAD: 47  
 SEXO: M  
 DOMICILIO: PERIFERICO 345 FRACC AUDITORIO 45190 ZAPOPAN JAL  
 FOLIO: 000022440013 AÑO DE REGISTRO: 1991 01  
 CLAVE DE ELECTOR: GLPDMAG3111701M530  
 CURP: GAPG631117MASLDD19  
 ESTADO: 14 MUNICIPIO: 120 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2988  
 EMISIÓN: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 DIFRAS O EMENDACIONES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDUARDO JACINTO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Handwritten blue mark*

*Handwritten blue signature*

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
CORTURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

MA. DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

026102860295

12 15 06 09

09 10 11 12 13 04 05 06 07 08

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

EXTRAORDINARIAS  
(OTRAS)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ALVAREZ  
PARTIDA  
JOSE MAURO  
DOMICILIO  
C COLON 25  
COL CENTRO 47910  
BARCA, LA, JAL.  
FOLIO 0000021005048 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
CLAVE DE ELECTOR ALPRMR71011514H000

EDAD 34  
SEXO H

ESTADO 14 DISTRITO  
MUNICIPIO 018 LOCALIDAD 0001 SECCION 0261



*[Handwritten signature]*